

Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

## PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

### RESULEVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que a través del organismo que estime corresponder se sirva informar sobre el procedimiento policial desplegado sobre la Plaza San Martín, que impide la libre circulación de personas, vulnerando el derecho al uso del espacio público, consignando los puntos que se detallan a continuación:

- 1- Informe los fundamentos legales sobre los que se sostiene el operativo policial desplegado sobre la plaza San Martín de la ciudad de La Plata.
- 2- Indique qué organismo dispuso el operativo y qué funcionario está a cargo del mismo, indicando cuáles son los canales de diálogo o mediación disponibles.
- 3- Precise la cantidad de efectivos policiales, nómina de agentes, y qué fuerzas de seguridad se despliegan para sostener el operativo.
- 4- Detalle el monto erogado por el Ministerio de Seguridad entre la afectación del personal, combustible e insumos utilizados.
- 5- Indique si existe causa judicial y/u orden judicial que avalen el procedimiento policial de bloqueo de la plaza. De ser afirmativa la respuesta, precise UFI y Juzgado interviniente.
- 6- Indique todo otro punto que resulte relevante relativo a la cartera a su cargo.

LAURO GRANDE  
Diputado

Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prox. de Buenos Aires

Miguel Funes

Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

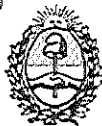
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

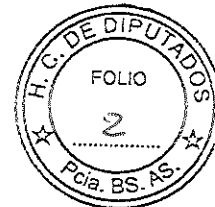
JOSE IGNACIO ZOTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIANA LARROZUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Sr Presidente,

Este pedido de informe tiene por objeto conocer cuáles son los fundamentos legales sobre los que se sostiene el operativo policial desplegado en la Plaza San Martín en la ciudad de La Plata.

Desde el día lunes 10 de junio, la Plaza San Martín amanece rodeada de fuerzas de seguridad que bloquean el ingreso al espacio público, sin aparente orden judicial y vulnerando los derechos de las y los ciudadanos a la libre circulación.

Asimismo, un operativo de semejante envergadura, en el que participan varias fuerzas de seguridad y al menos 400 agentes, debe sostenerse sobre fundamentos de amenaza real a la seguridad, pues de otra manera no se entiende el nivel de gasto que implica sostener el operativo.

Es por eso que resulta fundamental saber la cantidad de agentes afectados, la fuerza de seguridad a las que pertenecen y el monto diario que implica garantizar la presencia de las fuerzas de seguridad en la plaza.

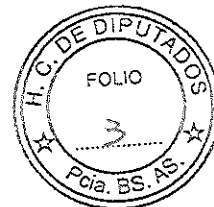
Ha trascendido en medios de comunicación que el objetivo de este despliegue policial se fundamenta en la decisión política de impedir que se instalen en la plaza las trabajadoras feriantes que venden artículos usados como único sostén de sus familias.

Resulta preocupante que el gobierno considere más importante proteger la plaza de trabajadoras que desarrollar políticas públicas que promuevan el trabajo para incorporar a estas personas en el mercado de trabajo formal.

Cabe señalar que "las manteras" son mayoritariamente mujeres madres, algunas son adultas mayores, que encontraron en la venta de ropa usada una salida para hacer frente a la profunda crisis que generó el modelo económico y social del oficialismo.



Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

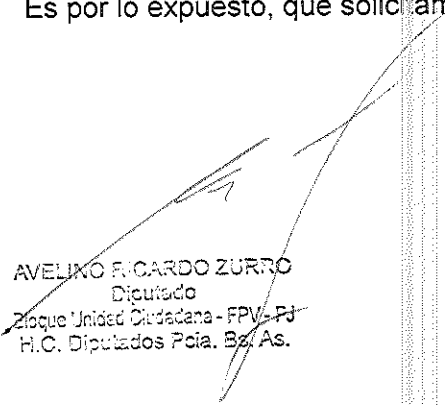


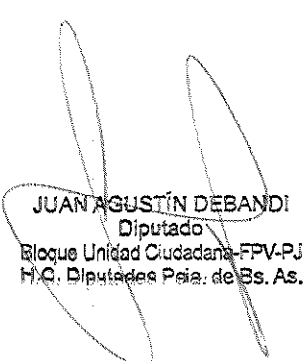
Han decidido auto gestionarse el trabajo ante la ausencia del Estado, que lejos de recibir las para construir una alternativa viable que les permita desarrollar una vida digna, las persigue, las criminaliza y las reprime, impidiéndoles trabajar.


La indolencia del gobierno resulta alarmante frente a un contexto que revela los preocupantes niveles de pobreza y precariedad que vive una parte importante de la sociedad platense.

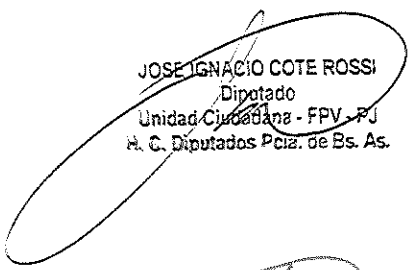
Consideramos que urge la intervención del Estado, para resolver con políticas activas de promoción y protección de derechos las demandas de estas personas que no son otras que la dignidad de la vida.


Es por lo expuesto, que solicitamos a Diputados y Diputadas acompañen este proyecto.

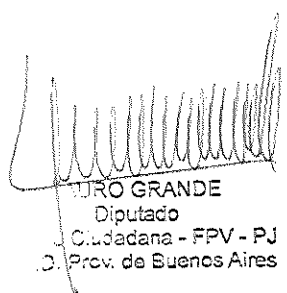
  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

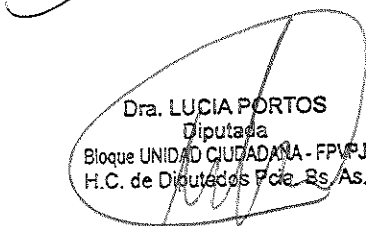
  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

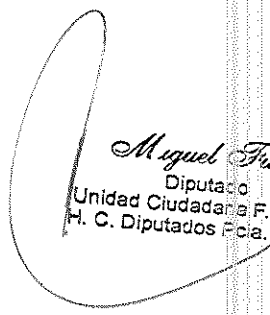
  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

  
URO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
Pcia. de Buenos Aires

  
Dra. LUCIA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV - PJ  
H.C. de Diputados Pcia. Bs. As.

  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.